



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Orden del Día de la Comisión Permanente Especial de Pleno de Vigilancia de la Contratación que se celebrará el miércoles, día 1 de marzo de 2006, a las 9,30 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de febrero de 2006.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

- 2.- Propuesta para aprobar la Recomendación a los órganos de contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos sobre la incorporación de los estudios económicos realizados para la determinación del precio de los contratos en los expedientes de contratación.
- 3.- Propuesta para aprobar la Recomendación a los órganos de contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos sobre las actuaciones a realizar en la tramitación de un procedimiento negociado, en el supuesto de que el contrato no llegara a adjudicarse en un procedimiento abierto o restringido previo declarado desierto.

ASUNTOS DE NUEVO DESPACHO

- 4.- Análisis del expediente 110/2005/09161, relativo a la subrogación de la empresa GRUPO ISOLUX CORSAN, S.A., en los derechos y obligaciones dimanantes del contrato de conservación y mantenimiento integral de polideportivos e instalaciones deportivas elementales básicas dependientes del Distrito de Latina, adjudicado por acuerdo del Pleno de la Junta Municipal de Latina, de 29 de diciembre de 2004, a la empresa SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO SERIMSA, S.A., y prorrogado por acuerdo del mismo órgano.
- 5.- Análisis de los expedientes 110/2004/05003 y 110/2005/02740, relativos a los contratos de Asistencia Técnica para la Dirección de Obra, por Arquitecto Técnico, del Colegio Joaquín Dicenta.
- 6.- Solicitud de información para la Comisión.

Madrid, 24 de febrero de 2006

Aprobado por el Presidente
de la Comisión
El Secretario General del Pleno
Fdo.: Paulino Martín Hernández

Nota:

- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de febrero de 2006, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaria de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).